

fas, que parezcan unas, y sean otras; porque soy muy enemigo, que lo que parece no muestre aquello que es. Cosa que ni es estameña, ni lienzo (porque es lienzo, y estameña) no le contenta al Señor. Si lo busco lienzo, lo hallo estameña; si lo busco estameña, se me vuelve lienzo.

8. Esto sucedió al morciegalo, que es tan maldita sabandija. Porque festeando el Leon en una cueba, lo vió andar paseando, y dijole: *Que cómo no pagaba tributo, siendo animal de tierra?* Comenzó à volar, y decir: *Que él no era sino pajaro, y que se lo pagaba al Aguila.* Salió apenas volando de la cueba, quando encontró con el Aguila, y dijole: *Que cómo no le pagaba el tributo, siendo pajaro?* Bajóse luego à la tierra, y le dijo, mostrando sus pechos, y su figurita de raton: *Que él no tenia pluma, y que era animal de los de tierra.* Con que ni pagó el tributo al Aguila, ni al Leon. Parecer una cosa, y ser dos, suele ser muy peligroso. No gusta de ello Dios. O caliente, ò frio, dice el Espíritu Santo, no tibio: *Utinam frigidus esses, aut calidus: sed quia tepidus es: incipiam te evomere;* (b) pero porque eres tibio, me obliga à lanzarte del estomago.

9. Aprendió esto la Santa de su Padre el zelosísimo Elias, quando dijo à los Israelitas: *Usquequò claudicatis in duas partes? Si Dominus est Deus, sequimini eum: si autem Baal, sequimini illum.* (c) Hasta quando cogearéis de entrambos pies? Seguid à Belial, ò à Dios. No queria Santa Teresa, que el habito de sus Hijas cogearse à entrambas partes, à la estameña, y al lienzo. No, Hijas, no: sea lienzo, ò estameña. Esto de parecer una cosa, y ser otra, trahe consigo el engaño en lo interior, y en lo exterior la verdad: y Dios tolera mejor al abiertamente malo, que al disimulado malo, y fingidamente bueno; y así la Santa quiere mas la dispensación abierta, que no la relajación disimulada. Ama Dios muchísimo la verdad: es enemigo de mezclas. El vicio solo luego se conoce, y aborrece; la virtud sola luego se ama, y se reverencia. Pero mezcla de vicio, y de virtud, que tiene de vicio la fealdad, y malicia, de virtud las apariencias, es una mezcla malísima.

10. Bien se puede acomodar (dicen algunos) el Cielo con el deleyte mundano. Holgaos, que aunque os holguez mucho, es cierto que os salvaréis. Holgaos, digera yo; mas advertid, que sino llorais lo holgado, puede ser que os condeneis. Andar mezclado el vicio con la virtud, es mucho peor que andarse el vicio por su pie, sin la virtud.

11. El malo, ya que es malo, conozca que es malo, y vendrá à tener de bueno la luz, con que conoce que es malo, y podrá ser que conociendo lo malo, dege lo malo, y pase à ser santo, y bueno; pero quien siendo malo, afecta siempre que es bueno, con ejercicios de malo, y procura defender que aquello malo es bueno, y tege una tela de bueno, y malo, es muy malo, porque pasa de la voluntad el vicio al entendimiento. Así se hicieron los Agapetas, y Alumbrados, y otros Hereges muy sensuales, y perdidos: los quales comenzaron con espíritu, pero acabaron con carne. Comenzaron con resplandores de Santos, y predestinados; y defendiendo sus vicios, acabaron con fuego de condenados. Vaya el sayal por una parte, y vaya por otra el lienzo. No mezclemos al lienzo con el sayal. Sean las reglas claras, justas, santas, y la vida como mejor se pudiere; que si es mala, tiene por lo menos reglas buenas, de donde se pueda asir al levantarse. Ay de los que falsifican, ó derriban las reglas de la virtud, y son monederos falsos: porque caídos, no tienen de donde asirse, para buscar su remedio. La penitencia nos salva; los deleytes nos

(b) Apocal. 3. v. 15, & 16. (c) 3. Reg. 18. v. 21.

condenan. No hagamos compatibles deleytes, y penitencia: bueno, y malo; Dios, y Belial: gustos de tierra, y coronas de gloria, y eternidad.

CARTA QUINQUAGESIMASEXTA.

A LA MADRE MARIA DE SAN JOSEPH,
Priora de Sevilla.

QUARTA.

JESUS.



SEA con V. R. O, mi Hija, qué carta me envia llena de buenas nuevas, así de su salud, como de esta Monja, que nos hace tan buena obra, como será pagar la casa! Plegue à Dios no haya algun desman. Harto se lo suplico, que me daria grandísimo contento verlas descansadas. Si entrare, sobrelleva por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; mas helo hecho hoy à Avila, y Madrid, y otras partes, y está la cabeza qual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dice. Una que escribí à mi Padre el Prior de las Cuevas, que la enviaba abierta, para que la viesse V. R. se debe de haber perdido, que no me dice nada. Solas habrán quedado, sin nuestro buen Padre.

II. Diga al Señor Garcia Alvarez, que ahora ha menester serlo mas que hasta aqui. Holgadomehe que haya entrado su parienta: encomiendemela mucho, y à las de Paterna, que las quisiera harto escribir. Envieles esta, para que sepan que estoy buena, y que me holgué con su carta, y de saber ván bien Margarita, y Confesor. Que no se espanten no estén luego como nosotros, que es un desatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de suyo no son pecado; que gente acostumbrada à otra cosa, harálas hacer mas pecados, que les quita. Es menester tiempo que obre Dios, que será desesperarlas. Harto se lo pedimos acá.

III. El sufrirlas, que la baldonen, es malo, salvo si no es pu-

pudiendo hacer que no lo entienda. Es menester que entiendan las que gobiernan, que dejado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. El sea con ella Hija mia, y me la guarde, y á todas, y las dé mis encomiendas.

IV. A la Priora de Paterna, (que en todas sus cartas no hace mas caso de San Geronimo, que si allí no estuviese, y quizás hará mas que ella) que me diga como le vá ; y á San Geronimo que me lo escriba ; y á entrambas que pongan en Dios su confianza, porque acierten en todo, y no piensen, que han de hacer nada por sí.

V. Yo estoy buena. La Madre Priora de Malagón como suele. Digame si llevaba nuestro Padre dinero para el camino, que he entendido que no. Envíele esta Carta mia á recaudo, y con brevedad, por caridad ; mas sea con persona cierta. Harto me pesa, que se vaya el Fiscal de ahí. Parece quiere Dios, que él solo se vea que lo hace. Al Prior del Carmen dé V. R. mis encomiendas, y á mi buen Fray Gregorio, que me escriba. Son hoy diez y siete de Enero. Año de mil y quinientos y setenta y siete. Y yo

De V. R. Sierva.

Teresa de Jesus.

VI. En gracia me han caído sus Maytines. Yo creo, que irian bien, que siempre ayuda el Señor á la mas necesidad. No dege de escribir, aunque no esté ahí nuestro Padre. Yo no lo haré tantas veces, aunque no sea sino por los portes.

NOTAS.



Esta Carta para la misma Madre Priora de Sevilla, y antes de la segunda tribulacion. Alegrase de que haya remedio para pagar aquella casa, con el ingreso de una Monja ; porque la Santa queria á sus Hijas pobres, pero no empeñadas. Y tenia bonísimo gusto en esto, pues la pobreza es alegría ; pero el empeño, congoja. La pobreza le dá al hombre libertad : el empeño, servidumbre. El pobre canta alegre delante de los ladrones : (*Cantat*) *vacuus coram latrone viator* ; (a) pero el empeñado llora, y se

(a) (*Cantabit*, &c.) Juven. Satyr. 10. v. 22.

se aflige : y si no paga pudiendo, y aun algunas veces no pudiendo, es tenido por ladrón.

2. Honesta cosa es, dice el Filosofo Moral, la pobreza alegre. Y añade: Antes si es alegre, no es pobreza : *Honestas res est lata paupertas : imò non est paupertas, si lata est.* (b) Nada de esto puede decir el empeñado ; porque no es pobre alegre, sino siervo triste del que debe.

3. Por esso Salomón no quiso pedir empeños, ni pobreza : *Divitias, (c) & paupertatem ne dederis mihi sed tantum victui meo tribue necessaria.* Como si digera : Señor, no me deis necesidad, ni empeño, sino sustento, y vestido. No quiero riquezas, mas tampoco quiero empeños. No me sobre lo superfluo ; pero tampoco me falte lo necesario.

4. Este santo, y devoto Convento de Paterna, que aqui infirma la Santa, no se que hoy lo haya en la Religion : puede ser que lo pasassen á otra parte.

5. Aqui dice una maxima excelente, y aun dos, y aun tres. La primera: *Que cara á cara no sufra baldones el Superior* ; porque sería esta humildad dañosa : pues por poner en muy alto la humildad, se echa por el suelo el mando, y la autoridad ; y mas conviene esto, que aquello, para el gobierno espiritual de las almas. Es discurso de San Gregorio : *Ne dum immoderatus custoditur virtus humilitatis, solvantur jura regiminis.* (d) No se pierda la autoridad del gobierno, por la humildad del Prelado.

6. La segunda : *Que es bien disimular el Prelado, quando son los baldones en ausencia.* Como si digera : Tal vez conviene dejar de decir, porque nos degen hacer. Así decia Sixto V. quando en algo lo mormuraban : *Dejadlos decir, pues que nos dejan hacer.* Porque andar averiguando chismes de ausencia, y á caza de descuidos de la lengua, destruye en los Superiores el obrar, por corregir el decir.

7. La tercera aun es mejor que estas dos : *Que no sean muy gobernadoras las Preladas, ni lo quieran todo corregir, y gobernar.* Dentro del mismo gobierno, y sin salir de los límites de la obediencia, es menester dejar al alma en su libertad, para que obre la Religiosa gustosa, y voluntaria, lo que no hace con tanto gusto, violenta.

8. Con esto se le atribuye á la gracia, lo que quiere tomar para si esta nuestra miseria, ó naturaleza. Querriamos nosotros, que fuesen nuestros subditos buenos, porque nosotros se lo mandamos ; y mejor es que sean buenos, porque se lo manda Dios : si bien se lo manda por nosotros, y somos el instrumento de Dios. Algunas veces amamos mas el mandar, que el mejorar : y quiero que sirva á Dios, porque me obedezca á mí. No así, no, sino que á mí me obedezca, solo porque sirva á Dios. Dios es el que ha de obrar en el Convento ; no la Priora. Dios ha de obrar en el Obispado ; no el Obispo : porque todo es bien que lo hagamos en el nombre de Dios, y por Dios : y sea Dios Obispo, y Pastor del ganado del Obispo, y Obispado. Demos las reglas generales.

9. Anden las cosas por mayor, conforme lo mandan las Constituciones ; pero el gobernar, por menor en cada cosa, y en cada accion, no es de la Priora, ni el Prelado ; solo es de Dios. El Prelado pida á Dios : tratelo con Dios : acuda á Dios para que él gobierne por menor, lo que el Prelado no es bastante.

Tom. VII.

Mm

tan-

(b) Senec. Epist. 2. prop. fin. (c) It. D. Hier. Ambros. Bern. & alij PP. Prov. 30. v. 8. (d) D. Greg. Magn. 2. part. Regul. Pastor. cap. 6. col. 22. litt. C. Parif. 1705.

274 CARTAS DE SANTA TERESA. LVII.
tante à gobernar, fino solo por mayor. Muestre dulzura, agrado, vigilancia,
zelo, discrecion, y todo con amor, y caridad: y verà como sin que parezca
que él gobierna, lo gobierna todo Dios.

CARTA QUINQUAGESIMASEPTIMA.

A LA MADRE MARIA DE SAN JOSEPH,
Priora de Sevilla.

QUINTA.

JESUS.



A Gracia del Espiritu Santo sea con V. R. mi Hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos como ahora me enviò, razon fuera alargarme mucho; al menos dierame harto contento, fino que como la escribi ayer, y el trabajo de este Invierno de Cartas, ha venido à enflaquecer la cabeza de fuerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto; y con todo casi nunca escribo de mi letra, que dicen es menester, para sanar del todo.

II. Su manera de oracion me contenta mucho: y el ver que la tiene, y que la hace Dios merced, no es falta de humildad, con que entienda que no es suyo, como lo hace, y se dà ello à entender, quando la oracion es de Dios. Harto le alabo de que vaya tan bien, y procurarè dàr las albricias que pide. Ruegue à Dios que sea yotal, que me oya.

III. En la de Beatriz, bueno es; mas lo que pudiere de de mano à essas cosas, en platicas, y en todo. Sepa que và mucho en las Prioras. No tratò aqui la Hermana San Geronimo de esso; porque luego la atajò la Priora, y riò; y así callò, y yà vè, que quando estuve yo allà, tampoco pasaba mucho adelante. No sè si hicimos mal en que saliesse de entre nosotras. Plegue à Dios que suceda en bien. Mire si hallàran el papel para la Priora las otras, ¿què cosa fuera? Dios le perdone à quien la manda escribir. Nuestro Padre quisiera la escribiera con rigor en esse caso. Lea essa

Car-

A SUS HIJAS LAS CARMELITAS DESCALZAS. 275

Carta que la escribo, y si le pareciere, envíela. Hacerlo en estremo bien en no consentir que hablen con nadie.

IV. De Veas me escribe la Priora, que solos los pecados tratan con uno, y se confiesan todas en media hora; y me dice, que así habian de hacer en todos cabos, y andan consoladissimas, y con gran amor con la Priora, como lo tratan con ella. Podia V. R. decir, que pues en este caso tengo alguna experiencia, que para què han de buscar los que quizá no tienen tanta, sino escribirme? Y en essa tierra conviene mas, que en ninguna. Y la Hermana San Francisco haga que de carne à essa en saliendo Quaresma, y no la dege ayunar. Quisiera saber que es esto que dice, que le hace Dios tanta fuerza que no se declara. Mire el trabajo, andar ahora con esos llantos delante de las otras, y que la vean escribir à cada paso. Procure esso que escribiò, y enviarmelo, y quitele la esperanza de que ha de tratar con nadie, sino con nuestro Padre: que la han delruído.

V. Entienda, que ahí se entiende (aun menos de lo que V. R. piensa) este lenguaje; aunque siendo en confesion, y con el Padre Acosta, no puede venir daño. Mas yo sè bien, que à ella menos que à otras conviene. Bien està esso que se manda en Paterina, de dàr alguna anchura; aunque valiera mas no se haber comenzado, sino lo que habia de ser. Que en estas cosas de reforma, si con voces alcanzan algo, luego les parece así lo han de alcanzar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviesen en comunidad.

VI. Como no escribo de una vez esta, no sè si me he de olvidar de responder à algo. Esos cerrojos llevan, que como ellos està acà en las rejas del Coro, y no me parece son menester mas pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentarà, mas pase como acà, que no se tienen por mas groseras; y mejor es cerrojos, que otra cosa; que yo no entiendo què cerraduras pide. Los Crucifijos se està haciendo: creo costaràn à ducado.

VII. Ahí vàn essas respuestas, que enviè à mi Hermano à preguntar essa pregunta, y concertaron los que ahí vàn responder en San Joseph, y que allà lo juzgassen las Monjas; y el Obispo hallòse presente, y mando que me lo enviassen que lo juzgasse yo. Aun para leerlo no estaba la negra cabeza. Muestrelo al Padre Prior, y à Nicolao; mas hales de decir lo que pasa, que no lean la sentencia, hasta que vean las respuestas. Y si pudiere tor-

Tom. VII.

Mm 2

ne-

nemelo à enviar; porque gustará nuestro Padre, que así hicieron en Avila para que se lo enviase, aunque no sea este camino del Arriero.

VIII. Esta carta le envío, que me escribió mi Hermano; y de estas mercedes, que le hace Dios, son muchas las que me escribe. Esta hallé á mano, porque creo se holgará, pues le quiere bien. Rompala luego, y quedese con Dios, que no acabaria con ella, y haceme mal. Su Magestad me la haga santa. Son hoy dos de Marzo. Año de mil y quinientos y setenta y siete.

Sierva de V. R.

Teresa de Jesus.

Agradezcame ir esta de mi letra, que aun para San Joseph de Avila no lo he hecho.

NOTAS.



En esta Carta, en el numero primero, dice la Santa sus indisposiciones, particularmente la flaqueza, que le resultò de escribir tantas Cartas. Dirà el Politico: Pues para qué escribió tanto, que le hiciesse mal á la salud necesaria para el buen gobierno de sus Monjas?

2. La respuesta es: Porque amaba à sus Monjas mas que à su salud: y la salud en los Santos ha de ser como el dinero, que se ha de gastar, y no se ha de guardar. Guardada, y no empleada, aunque se acomoda el cuerpo, daña al alma. Gastada, y empleada, aprovecha à las almas, y à su alma. Si nos hemos de morir guardandola para nosotros, y gastandola en el servicio de Dios: quanto es mejor aventurarla por Dios, y gastarla en el servicio de Dios? Todavía, así como el dinero se ha de gastar, pero no desperdiciar; se ha de hacer lo mismo con la salud, porque es grande el daño de guardarla sobrado en los perezosos; y el de desperdiciarla sobrado los fervorosos.

3. En el numero segundo aprueba su manera de oracion, y le advierte, que no tenga por malo conocer la merced que Dios le hace, como le dé gracias por ello. Y la razon es: porque negarle à Dios las gracias del beneficio por huir del conocimiento del beneficio, es humildad imperfecta, Dios echa menos las gracias de las mercedes que hace. Y quando curò los diez leprosos, y volvió solo el uno à agradecerlo, dijo: *Nonne decem curati sunt? & novem ubi sunt?* (a) No curè à diez? pues en dónde están los nueve? No huvo mas

(a) Luc. 17. v. 17.

que este que volviessse à dár las gracias al Señor, y huvo de ser forastero? *Non est qui rediret, & daret gloriam Deo, nisi hic alienigena?*

4. En el numero tercero habla de alguna Religiosa, à quien debia de hacer algun Confesor suyo escribir las mercedes que Dios la hacia, y sentialo muchísimo la Santa, y aun la Priora. La qual decia à esta, y à otras, que no anduviessen comunicando este genero de cosas por afuera, y mas acabadas de salir de una tribulacion, arriesgandose à otras. Y es discretísima maxima de gobierno, por ser muy peligrosa cosa en qualquiera, ser Coronista de sí mismo, y escribir su misma vida.

5. Un Emperador Gentil escribió lo que obraba: pero fue tan ambicioso, que de Ciudadano, su ambicion lo hizo Tirano. (b) No así San Juan el Evangelista, que era la misma humildad: y nunca quando hablaba de sí alguna cosa de honor, quiso nombrarse, sino que decia: *Aquel Discipulo, à quien amaba Jesus*. No decia: *Yo Juan, à quien amaba Jesus*; sino *aquel Discipulo*. (c) Busquen otros quien es aquel Discipulo, pero él no se ha de nombrar. Santa Teresa para escribir su vida, fue necesario se lo mandassen por obediencia: y como se ve en la Carta que escribió al remitirla à su Confesor, que es la xv. de este Epistolario, sintió mas haber escrito las mercedes, que las culpas.

6. En el numero quarto vuelve à confirmar la maxima, de que aunque confiesen con uno los pecados, pero el modo del espiritu, si él no entiende esse lenguaje interior, lo comuniquen con quien lo entienda: porque sino, sucederá lo que decia San Pablo: *Si ergo nesciero virtutem vocis, ero ei cui loquor barbarus*: (d) Que no entendiendo su lengua los que se hablan, son barbaros de sí mismos. No à todos dá Dios el don de discernir los espíritus, y es menester grande espiritu, para conocer espíritus.

7. En el numero quinto confirma esto del lenguaje espiritual, y habla del Padre Acosta, que era un Religioso místico de la Compañia. Y hablando de las Monjas de Paterna, dice: *Ha sido bien darlas alguna dilatacion: pero que no habia de ser à su instancia, sino prevenida de la suavidad de la Priora, dandosela antes que se la pidiesen*. No hay duda, que quando al súbdito se le dà porque lo pide, le pagan: y si es quando no lo pide, le dan; y esto estima mas que aquello, y es mejor: y esto aconseja la Santa.

8. En el numero sexto le envia unos cerrojos para las rejas; y dice con gracia: *Que no eran pulidos: pero que pasassen pues no eran mas groseras las de su casa, y los usaban*. En los silicios no echaba menos San Hilarión la limpieza, y curiosidad: (e) que haria en los cerrojos la Santa? Tambien le envia unas Imagenes del Señor; y esto lo refiere entre las rejas, y los cerrojos: porque para tolerar los cerrojos, y las rejas, es todo el consueño el Señor: y porque haciendolo todo por el Señor, sobran los cerrojos, y las rejas.

9. San Benito à un Santo Anacoreta, (f) que estaba atado à una cadena de hierro, se la quitò, y le dijo: se hiciesse siervo de Dios, mas atado de la cadena de Christo, que es su amor; que de la cadena de hierro: *Si servus Dei es, teneat te catena Christi, & non catena ferri*. (g) Como si digera: ¿Qué cerrojo, que cadena para hacer su voluntad, como el amor de Jesus? Pero en las santas Religiones las cadenas, y cerrojos, y rejas tienen encerrados à los cuerpos; mas el amor à las almas.

En

(b) Jul. Cesar. vid. Plutarch. in vit. Illius. (c) *Illum Discipulum quem diligebat Jesus*. Joan. 21. v. 20. (d) 1. Cor. 14. v. 11. (e) D. Hieron. in vit. ejus. (f) Martinus Monach. de Monte Marsico. (g) Ap. D. Greg. Magn. tom. 2. lib. 3. Dialog. cap. 16. col. 17. litt. C. Paris. 1705.

10. En el numero septimo, donde dice: *Ahi van essas respuestas*, habla de las que dieron el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, y los demás conferentes en el certamen de aquel espiritual more, *Buscate en mí*. Cuya censura dió materia á la Carta quinta. Y en esta declara la Santa todo el suceso, como alli queda referido.

CARTA QUINQUAGESIMOCTAVA.
A LA MADRE MARIA DE SAN JOSEPH,
Priora de Sevilla.

S E X T A.

J E S U S.



A Gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. En extremo se me ha doblado el amor que las tenia, aunque era harto, y á V. R. porque ha sido la que mas ha padecido. Mas sepa cierto, que quando supe, que le habian quitado voz, y lugar, y el oficio, que me dió particular consuelo; porque, aunque creo, que mi Hija es harto ruin, tengo entendido, que teme á Dios, y que no habria hecho cosa contra su Magestad, que mereciesse tal castigo.

II. Espero en su Magestad irá ordenando se descubran las verdades. En essa casa ha habido poca, y esto me dió á mí mucha pena, quando supe los dichos del proceso, que trageron, y de algunas cosas, que sabia yo eran gran falsedad, por ser del tiempo que yo ahí estuve. Ahora, que he visto lo que pasa de essas Hermanas, he dado muchas gracias á nuestro Señor, que no les dió lugar para que levantassen mas. Estas dos almas me tienen fatigada, que es menester, que todas hagamos particular Oracion, porque Dios les dé luz. Desde que andaba así el Padre Garcia Alvarez, tenia yo temor de lo que ahora veo.

III. En gracia me ha caído quan autorizada está con su campanario, y si campea tanto como dice, tiene razon. Yo espero en Dios, que ha de ir muy adelante essa casa; porque han pasado mucho. V. R. lo dice tan bien todo, que si mi parecer se huviera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora,

y

y aun en vida, muy de buena gana, que harto mas sabe que yo, y es mejor. Esto es decir verdad. Un poco de experiencia la hago de ventaja; mas de mí hay yá que hacer poco caso; porque se espantaria quan vieja estoy, y quan para poco. A todas dé muchas encomiendas. Su Magestad me la guarde, Hija, y la haga muy santa Amen.

De V. R.

Teresa de Jesus.

NOTAS.



ESTA Carta se escribió antes de acabarse la persecucion de Sevilla; pues dice en el numero segundo: *Que espera en Dios, que se descubrirá la verdad*. Dice en el primero: *Que por lo mucho, que han padecido sus Hijas, las ama doblado*. Y esso es facil de creer; porque el parentesco de los trabajos, es mas estrecho que el de la sangre. Hasta entonces eran hijas de su amor; pero despues que padecieron, lo eran de su dolor: y los hijos del dolor, se aman tanto mas, quanto costaron doblado.

2. Esta es una de las razones del amor del Señor á las almas, porque las redimió con su sangre; y almas, que costaron su sangre, como no han de ser amadas, y deseadas de Dios?

3. Dicele con grande gracia: *Que aunque es ruin, nunca de ella creyó, que mereciesse tan gran pena, como la de privarla de oficio*. Con lo primero la humilla, con lo segundo la alienta. Así se ha de hacer siempre con los súbditos: alabarlos de suerte, que no se desvanezcan, reprehenderlos de suerte, que no desconfien. Parecele á la Santa, al salir de aquella terrible tribulacion, que fue milagro vencerla. Y no hay duda; porque en un mundo de culpas, triunfar de la calumnia la inocencia, y sobrevivir al suceso, es grande merced de Dios.

4. En el numero tercero le dice con grande gracia de la autoridad de su campanario, para recrear el animo desconfiado de su Hija: y con una gracia ligera, le asegura muchas virtudes, y gracias. Y luego añade con grandísimo donayre: *V. Reverencia lo dice todo tan bien, que si mi parecer se huviera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora; y aun en vida, de muy buena gana, que harto mas sabe que yo*. O humildad! que de cosas dices, tan lejos de lo que pasan, siendo perfecta humildad; y lo que es mas, sin ofender la verdad! Quién supo como la Santa saber, y hace como que ignoraba, al saber? Estaba desconfiada esta Hija. Era entendida: y por dejarla contenta, se hizo la Santa ignorante, y á su Hija la acredita de entendida. Y porque puede ser que no le pesasse á la Hija de que supiesse que sabia decir lo que sabia entender, le dice: *V. R. lo dice todo tan bien, que despues de yo muerta, la podian haber Fundadora: que es mucho mas que Priora*.

5. Aqui puede repararse, que puso la Santa la gracia del fundar, en el decir,